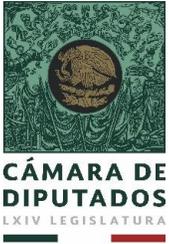


*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(ABRIL 04, 2019)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:28 horas con el registro de 388 diputadas y diputados.
- 2) Interviene el C. Luis Alberto Pérez González, en el marco de la celebración de 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- 3) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Martha Angélica Zamudio Macías, Adriana Paulina Teissier Zavala y Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca con las que solicitan retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Cámara de Senadores:
 - a) Remite Acuerdo para normar la Sesión Solemne en la que el Senado de la República, recibirá la visita del Primer Ministro del Gran Ducado de Luxemburgo, Xavier Bettel. Se turnó a la Mesa Directiva, para su conocimiento.
 - b) Remite Acuerdo para normar la Sesión Solemne en la que el Senado de la República, recibirá la visita del Sr. Roberto Azevedo, Director General de la Organización Mundial de Comercio. Se turnó a la Mesa Directiva, para su conocimiento.
- 5) Con la aprobación de las legislaturas de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y la Ciudad de México se realizó la Declaratoria de Reforma Constitucional del Proyecto de



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa. Se remitió a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.

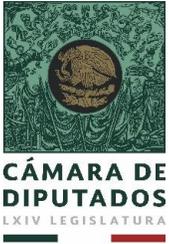
En votación económica se autorizó someterlo a discusión y votación de inmediato.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Mary Carmen Bernal Martínez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Nayeli Arlen Fernández Cruz; Raymundo García Gutiérrez, del PRD; Juna Francisco Ramírez Salcido, de MC; Hidélisa González Morales, del PT; Javier Julián Castañeda Pomposo, del PES; Carlos Pavón Campos, del PRI; Alejandra García Morlán, del PAN; y Maximino Alejandro Candelaria, de MORENA.

A discusión en lo general intervienen en pro lo diputados Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PA; Maricruz Roblero Gordillo, del PT; Susana Cano González, Edelmiro Santiago Salinas, y Alejandro Carvajal Hidalgo, de MORENA; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; y Laura Barrera Fortoul, del PRI.

La Presidenta informa que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 201 y 205 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 439 votos a favor.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 201 y 205 del proyecto de decreto interviene la diputada Ma. Guadalupe Castañeda Ortiz, de MORENA. En votación económica se admitieron a discusión. En pro la diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT. En votación económica se aceptaron.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 372 votos a favor y 49 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

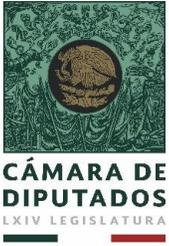
2. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1950.

3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, expide a favor de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros, como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión y votación de inmediato.

Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 377 votos a favor y 44 abstenciones. Comuníquese al Ejecutivo Federal. Acompañada de una Comisión designada rindió Protesta de Ley la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

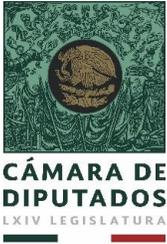
**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- 7) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:
1. Por el que se exhorta a la SEP y a la UNAM, a reforzar en el plan de estudios de las facultades de medicina y enfermería, la capacitación para la detección oportuna de los diferentes tipos de cáncer infantil y adolescente, así como a capacitar al personal de salud a través de cursos, diplomados, talleres y pláticas para estudiantes, enfermeras y médicos de primer contacto, a cargo del Dip. Jorge Emilio González Martínez, y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Emmanuel Reyes Carmona; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Abril Alcalá Padilla, del PRD; Maiella Martha Gómez Maldonado, de MC; Santiago González Soto, del PT; Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; y Víctor Adolfo Mojica Wences, de MORENA. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA y a la SCT a emprender las acciones necesarias para atender el daño ambiental de la Laguna de Cuyutlán, en Manzanillo Colima y realizar la rehabilitación de la misma, a cargo de la Dip. Rosa María Bayardo Cabrera, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Erika Marina Rosas Uribe; Ana Priscila González García, de MC; Margarita García García, del PT; Eudoxio Morales Flores, del PES; Ximena Puente de la Mora, del PRI; y Dorheny García Cayetano, de MORENA. Se aprobó en votación económica con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

3. En relación con la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco, a cargo de la Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván, y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En votación económica no se consideró urgente resolución. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- 8) La Presidenta informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 15:50 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el lunes 08 de abril de 2019 a las 14:00 horas.